

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO "INTERZULEMA S.A."

RESOLUCION № SC.IJ.DJC.G.12. 0006911 Fecha de Aprobación: 07-Diciembre-2012

PERMISO DE OPERACION RESOLUCION № 001-CP0-012-2013-DPTTTSV-LR Fecha de Aprobación: 18-Junio-2013

Buena Fe - Los Ríos

Buena Fe, 26 de Agosto de 2016

Ing.
Evelyn Paulina Guano Mogollón

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERZULEMA S.A

GERENTE GENERAL

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Sra. Paula Clemencia Macías Macías con cédula de ciudadanía No. 090366370-6, cúmpleme informarle, que por medio de la presente transfiero una (01) acción cuyo valor nominal es de un dólar; del total de acciones que poseo en el capital social de la compañía COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO INTERZULEMA S.A a favor del señor:

Sra. Ana Lucia Ramón Cedeño con cédula de ciudadanía No. 171789839-7

Particular que comunico con la finalidad de proceder conforme a la Ley.

Agradecida por la atención prestada;

Atentamente.

Sra. Paula Clemencia Macías Macías

C.C. No. 090366370-6

CEDENTE

Sra. Ana Lucia Ramón Cedeño

C.C. No. 171789839-7

CESIONARIO

Dirección: Cooperativa Nueva Esperanza Vía Sto. Domingo de los Tsachilas

Teléfonos: 052950087











